



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

“Año del diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 462-2018/MPSM

Tarapoto, 07 de junio del 2018.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorando N° 531-2018-ORH-GAF-MPSM, de fecha 05/06/2018, el cual ENCARGA funciones de la Oficina de Secretaria General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, a partir del 11 al 20 de junio del 2018, por ausencia del Titular servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra en uso físico de sus vacaciones.



CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 11° del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, indica que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;



Que, Memorando N° 531-2018-ORH-GAF-MPSM, de fecha 05/06/2018, ENCARGA funciones de la Oficina de Secretaria General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, a partir del 11 al 20 de junio del 2018, por ausencia del Titular servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra en uso físico de sus vacaciones;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 065-2011-PCM., y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos. .



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR funciones de la Oficina de Secretaria General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, a partir del 11 al 20 de junio del 2018, por ausencia del Titular servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra en uso físico de sus vacaciones; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones como Jefe del Programa de Formalización de la Propiedad Informal-PROFOPRI.



ARTICULO SEGUNDO. - Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VMNP/A(e)-MPSM
HADA/JORH.
Legajo
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Ing. Víctor Manuel Nieves Pinchi
ALCALDE